



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 3 de abril de 1997
No. 63

H. AYUNTAMIENTO DE CHICOLOAPAN, MEXICO

PRECIOS PUBLICOS para el año fiscal de 1997 de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1456, 1469, 1083, 1084, 1085, 1072, 290-A1, 1076, 284-A1, 288-A1, 287-A1, 286-A1, 292-A1, 358-A1, 1342, 1343, 1338, 285-A1, 1077, 1078, 356-A1, 1452, 1433, 1443, 1287, 1286, 1291, 1266, 1277, 1311, 1354, 1434, 353-A1, 378-A1, 1230, 1224, 384-A1, 1276 y 1366.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1449, 1334, 1333, 1438, 1442, 1441, 1345, 1351, 1348, 1328, 1238, 1505, 1509, 363-A1 y 1479.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE CHICOLOAPAN, MEXICO

Quien suscribe P.D. ANDRES AGUIRRE ROMERO, Secretario del Consejo Directivo del Organismo Descentralizado de Agua y Saneamiento del Municipio de Chicoloapan de Juárez, Estado de México, y en apego a las atribuciones contenidas en el Artículo 19 de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento CERTIFICA, que en el libro uno de actas del Consejo Directivo a fojas Nos. 35 y 36, obra un acuerdo de Consejo Directivo de fecha 15 de marzo de 1997, que en la parte conducente señala:

CONSIDERACIONES

- 1.-Que atendiendo a los costos que implica la operación, mantenimiento y conservación de la infraestructura hidráulica existente en el Municipio.
- 2.-Que en apoyo a las condiciones socioeconómicas imperantes entre la población del Municipio de Chicoloapan de Juárez, Estado de México, así como con el propósito de lograr una mayor equidad y proporcionalidad en el pago de los servicios de agua potable y alcantarillado.
- 3.-Que el Consejo Directivo del Organismo, en términos del artículo 93 Bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, aprobó las cuotas de los derechos por servicio de agua potable y alcantarillado que habrán de cobrarse durante el ejercicio de 1997, con el carácter de precios públicos.

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracción XI de la Ley de Organismos Públicos Descentralizado de Carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, 93 Bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México y 14 del Código Fiscal Municipal del Estado de México, así como demás relativos; el Consejo Directivo del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chicoloapan, tiene a bien aprobar por unanimidad de votos la cuota bimestral que habrá de cobrarse por los servicios de agua potable y de conexión en uso doméstico, sin medidor, contenidas en los artículos 86 fracción I, inciso B), y 90 fracciones I y II, en sus incisos a) de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México; las cuales tendrán vigencia para el ejercicio fiscal de 1997 y el carácter de créditos fiscales, conforme a la siguiente clasificación:

**PRECIOS PÚBLICOS PARA EL AÑO FISCAL DE 1997
USO DOMESTICO**

CUOTA FIJA BIMESTRAL

Agua Potable	\$ 43.00
--------------	----------

Dadas las características de los servicios que se prestan en todo el municipio, así como el tipo de vivienda general que caracteriza al municipio de Chicoloapan de Juárez, Estado de México, se define una sola tarifa. Asimismo, y en apoyo a la economía de todos los usuarios pensionado, jubilados, tercera edad, viudas e inválidos del municipio de Chicoloapan, que así lo acrediten con su identificación correspondiente, gozarán de una bonificación del 50 % de descuento sobre la parte principal de sus contribuciones por concepto de consumo de agua potable, durante el ejercicio fiscal de 1997, así como años rezagados.

Por otra parte, considerando la difícil situación económica por la que atraviesan actualmente las familias del Municipio de Chicoloapan, y considerando el Punto Quinto del Acta de Cabildo, en su sesión No. 13, de fecha 13 de marzo de 1997, el Consejo Directivo, acuerda las siguientes medidas temporales de apoyo a la comunidad:

A). Cobrar exclusivamente los Derechos correspondientes a los ejercicios fiscales de 1996 y 1997. B). Los usuarios que se presenten espontáneamente a registrar su toma domiciliaria por primera vez, pagarán exclusivamente los derechos de conexión y los derechos por suministro de agua potable correspondientes al ejercicio de 1997. C). Se condonan todo tipo de recargos, multas y gastos de ejecución, que en su caso, existieren, por adeudos de años anteriores. D). Estas tres medidas estarán vigentes durante dos meses, del 17 de marzo al 17 de mayo de 1997 y se refieren exclusivamente a los Derechos por el suministro de agua potable para Uso Doméstico.

**PRECIOS PÚBLICOS POR DERECHO DE CONEXIÓN PARA
USO DOMESTICO**

Conexión de Agua (pago único)	\$ 567.65
Conexión de Drenaje (pago único)	\$ 436.80

A estos precios deberá agregárseles el 15% del impuesto al valor agregado, de conformidad con lo previsto en la Ley respectiva.

En el caso de los derechos por el servicio de agua potable y conexión de agua y drenaje para uso no doméstico, se atenderá conforme a lo dispuesto por el artículo 90 de la Ley de Hacienda Municipal del estado de México en vigor.

En el supuesto de que el costo por la prestación de los servicios de conexión de agua potable o alcantarillado sea mayor al importe de las cuotas aquí señaladas, la autoridad fiscal podrá convenir con los usuarios el pago correspondiente.

Los precios públicos presentados estarán vigentes para el ejercicio fiscal 1997.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 93 bis de la Ley de Hacienda Municipal y con el objeto de que los precios públicos tomen el carácter de créditos fiscales, se extiende la presente CERTIFICACION en el Municipio de Chicoloapan de Juárez Estado de México, a los 15 días del mes de marzo de 1997, la cual deberá publicarse por una sola vez en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México.

C. SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO
P.D. ANDRES AGUIRRE ROMERO
 (RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente 521/1996, Juicio ejecutivo mercantil, ABELARDO SUAREZ REYES contra CONSTRUCTORA DE SIST Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS, S.A DE C.V., primera almoneda diez horas, veintidós de abril del año en curso, automóvil Jetta GL, modelo 1992, color blanco, número de motor 026103373AA, número de serie, BVWRA2169NM066060, placas de circulación LGU 7037 Edo. de Méx., tarjeta de circulación no tiene, kilometraje 52073, sin holograma de verificación 2o. Sem./96, el interior del vehículo es de color gris, se encuentra en buen estado, tablero completo, estéreo sin carátula, golpe del lado izquierdo, sin defensa delantera (facia) 4 llantas marca Godrich T/A con $\frac{3}{4}$ de vida útil, cuenta con un solo tapón de llanta, espejos laterales completos, el cristal del parabrisas está estrellado, los vidrios están completos, la tapicería de los asientos se encuentra en buenas condiciones, extinguidor, llanta de refacción, gato mecánico y llave para llantas, así como una caja para diez discos compactos marca Sony Sim, no pudo comprobarse el funcionamiento del motor, de la transmisión de sus indicadores en el tablero y de la suspensión por falta de carga en el acumulador Base (VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS), se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de tres veces en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez -Rúbrica.

1456 -1º, 2 y 3 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

En el expediente número 329/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LA UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A DE C.V., en contra de MARIA EUGENIA GIL ACEVES, YOLANDA EUGENIA DE LA ROSA GIL FRANCISCO ADOLFO DE LA ROSA GIL Y AURORA NARVAEZ LUGO el que el C. Juez dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate se sena an las trece horas del día dieciséis de abril del presente año por lo que procedase a la publicación de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado anunciándose la venta legal por tres veces dentro de nueve días, los inmuebles en sus fracciones A y B ubicados en calle Nicolás Bravo sin número y Avenida Lázaro Cárdenas sin número ambas fracciones al norte de Jilotepec, entre libramiento y centro de esta ciudad, fracción "A", manzana 6, lote No. 70, al norte en varias líneas 5.90 m, 14.46 m, 4.55 m, 6.14 m, 15.02 m, 12.19 m, 11.24 m, 5.15 m, 2.09 m y 35.88 m con Adolfo Garrido Morales, al sur, 94.260 m con calle (antiguo camino a Xhixhata) al oriente, 207.795 m con calle; al poniente, 161.670 m con calle Nicolás Bravo, con una superficie según escritura 16.669.1943 m², fracción "B", manzana 4, lote No. 50 al norte en varias líneas 63.344 m, 33.310 m y 153.682 m con Avenida Lázaro Cardenas, al sur, 238.877 m con calle sin nombre, al oriente, 104.49 m con calle y 37.25 m con lote, al poniente termina en punta, con una superficie según escritura 13008.5265 m², convóquese postores y cítese acreedores

Se expiden estos edictos a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

1469 -2, 3 y 4 abril

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

LEONILO SALGADO FIGUEROA.

MELQUIADES CERECEDO CABRERA, por su propio derecho, en el expediente número 12/97-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 17, de la Colonia Romero ubicado en la manzana 20, de la Colonia Atlacomulco de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 mts. con lote 18; al sur: 17.00 mts con lote 16; al oriente: 08.00 mts con lote 36 y al poniente: 08.00 mts con Avenida Nezahualcōyotl Con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la Secretaria del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcōyotl, México, a los cuatro días del mes de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica
1083.-10, 20 marzo y 3 abril

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

DOMINGO BARBA SILVA.

Por medio del presente se les hace saber que: TERESA BARBA MARTINEZ, le demanda en el expediente número 1195/96, que se tramita en este Juzgado, la Usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 68, de la colonia Esperanza de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 50; al sur: 15.00 metros con lote 48; al oriente: 8.00 metros con lote 4; al poniente: 8.00 metros con calle 13, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que dentro de término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la Materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcōyotl, México, a los catorce

días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

1084.-10, 20 marzo y 3 abril

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE: 70/97.

C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ ANAYA.

CARLOS LARA CUELLAR; le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones a).- La disolución del vínculo matrimonial, b).- La disolución de la Sociedad Conyugal y c).- El pago de gastos y costas del juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

1085.-10, 20 marzo y 3 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O

SRA. PETRA TORRES JAIMES:

El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Temascaltepec, México, por auto de fecha dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y siete, dictado dentro del expediente 12/97, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ARELI DE PAZ SEGURA, en contra de PETRA TORRES JAIMES, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda que en su contra formula el señor ARELI DE PAZ SEGURA, a quien le reclama: A).- El divorcio necesario. B).- Disolución de la sociedad conyugal, y C).- Pago de los gastos y costas que legalmente se originen dentro de la tramitación del presente juicio. Por lo que deberá presentarse a contestar la demanda formulada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento de que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial.-Temascaltepec, México, a 27 de febrero de 1997.-Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

1072.-10, 20 marzo y 3 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

GERARDO ENRIQUE FLORES QUIÑONES, promoviendo por su propio derecho ante este juzgado, en el expediente número 99/97, juicio ordinario civil de usucapión en contra de FRANCISCA HUERTA VIUDA DE VALENZUELA, respecto del lote de terreno de común repartimiento denominado La Garita, ubicado en Barrio Nativitas, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.00 m con Alfonso Ortiz; al sur: 93.75 m con Gabriel Reyes; al oriente: 70.25 m con Agripina y Gabriel Reyes; al poniente: 88.60 m con Luis Carraro, con una superficie total de 3.222 metros cuadrados. En virtud de que se ignora el actual domicilio de la demandada FRANCISCA HUERTA VIUDA DE VALENZUELA, se le emplaza por medio del presente edicto para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca ante este tribunal a apersonarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta entidad, se expide el presente a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica

290-A1 -10, 20 marzo y 3 abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FIDEICOMITENTES ELENA PLIEGO VIUDA DE NORIEGA Y OTRO FIDUCIARIO BANCO ABOURAND, S.A. FIDEICOMISARIO, PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

SOLEDAD VALDIVIA LUGO, en el expediente número 972/96, que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapión del lote de terreno número 48, de la manzana 30, de la calle Bosques de Costa Rica, de la colonia Bosques de Aragón de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 m con lote 49; al sur: 20.00 m con lote 47; al oriente: 8.00 m con lote 26; al poniente: 8.00 m con Bosques de Costa Rica, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

1076-10, 20 marzo y 3 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: LA ROMANA, S A

Se hace de su conocimiento que SAMUEL AGUILAR LOPEZ, promovió bajo el número de expediente 20/97-2, el juicio ordinario civil sobre otorgamiento y firma de escritura pública y por auto de fecha 13 de enero del año en curso, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha 25 de febrero del presente año, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden las presentes a los 27 días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario Lic. Liliana Corte Angeles -Rúbrica

284-A1 -10, 20 marzo y 3 abril

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: REPRESENTANTE LEGAL DE ROMANA, S.A.

Se hace de su conocimiento que CANDELARIO ISABEL OCANAS RODRIGUEZ, promovió bajo el número de expediente 782/96-2, el juicio ordinario civil, sobre usucapión y por auto de fecha veinticinco de octubre del año próximo pasado, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha diecisiete de febrero del año en curso, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden las presentes a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Segundo Secretario, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

288-A1 -10, 20 marzo y 3 abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 849/96-1.

ADOLFO PEREZ SANCHEZ, por su propio derecho, demanda en la vía ordinaria civil de BANCO COMERCIAL MEXICANO, S.A. Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, las siguientes prestaciones: la declaración judicial de que la usucapción se ha consumado en su favor y de que he adquirido por ende la propiedad del lote número 6, manzana 2, número oficial 248, del Boulevard Cerro de la Malinche, Fraccionamiento La Joya Chica, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, y como consecuencia de que ha poseído el inmueble descrito con las condiciones exigidas por la legislación sustantiva de la materia, se declare que ha prescrito en su favor y por consiguiente se ha convertido en propietario del predio en cuestión, es por lo que promueve el presente juicio contra BANCO COMERCIAL MEXICANO, S.A. quien aparecen como propietario del predio antes mencionado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.05 m con lote 7; al sur: 12.25 m con lote 5; al oriente: 1.30, 10.30 y 3.60 m con propiedad particular, al poniente: 14.00 m con Boulevard Cerro de la Malinche, con una superficie de 127.70 m². En auto emitido el catorce de febrero del año en curso, se ordenó el emplazamiento de la demandada a través de edictos con el fin de hacerles saber que deberán presentarse en el término de treinta días a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además en la tabla de avisos o puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado respectivas, se expide a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez.-Rúbrica.

287-A1.-10, 20 marzo y 3 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

BANCO COMERCIAL MEXICANO, S.A.

MARGARITA GARCIA DE MARTINEZ, por su propio derecho demanda en este juzgado en el expediente número 655/96, relativo al juicio ordinario civil (usucapción), en el que por auto de fecha 11 de febrero del año en curso, se ordenó emplazar por edictos al demandado BANCO COMERCIAL MEXICANO, S.A., respecto de la demanda formulada en su contra en la que le demanda "la usucapción", respecto del

inmueble con casa en él construida y el cual se encuentra ubicado en Calle del Brillante, esquina con Cerro de la Malinche, fraccionamiento la Joya Chica, anteriormente poblado de San Andrés, Tlalnepantla, México, y el cual contiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 15.00 m con Calle del Brillante, al sur: en 15.00 m con lote 5A, al oriente: en 4.25 m con lote 9A, al poniente: en 4.25 m con Boulevard Cerro de la Malinche. Teniendo una superficie del área privativa de: 60.00 m².

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía. Dado en el local de este juzgado, a los 20 días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Pablo Sánchez Velázquez.-Rúbrica

286-A1.-10, 20 marzo y 3 abril

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

CC. FELIPE CABERO CUEVAS Y MARIA DE LA LUZ MARTINEZ DEL CAMPO.

El señor JOSE MARIO ESPINOSA GARCIA, apoderado de "BURGER BOY", S.A. DE C.V., ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, (Usucapción), en contra de Ustedes, bajo el número 982/96-2, en el que por auto de fecha veinte de febrero del año en curso, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidos que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberán señalar domicilio en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, para oír y recibir notificaciones apercibidos que de no hacerlo se les harán conforme a la Ley, debiéndose fijar además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Naucalpan, así como en los estrados de este Juzgado. Se expiden los presentes edictos en Naucalpan, México, a los cinco días de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

292-A1.-10, 20 marzo y 3 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1263/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JESUS RODRIGUEZ MONTOYA, en contra de IGNACIO MANUEL REYES ARIAS, radicado en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México.

Ecatepec de Morelos, México, a once de marzo de mil novecientos noventa y siete. Se señalan las doce horas del día veinticinco de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate de los derechos posesorios del bien embargado en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días, así como en la tabla de avisos de este Juzgado en que se actúa. Sirviendo como base la cantidad de OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad resultante de los avalúos rendidos en autos, y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada. Siendo objeto del mismo el inmueble ubicado en el paraje conocido como "El Solar", en el municipio de Tultepec en el Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 m y linda con Angelina Gutiérrez Romero, al sur: 10.00 m y linda con calle pública avenida Venustiano Carranza, al oriente: 19.90 m y linda con María Esther Arias de Reyes y al poniente: 19.90 m y linda con Hugo Gutiérrez Rodríguez, con una superficie total de 199.00 metros cuadrados

Debiéndose realizar las publicaciones correspondiente en los lugares de costumbre de la ciudad de Cuautitlán, México, Ecatepec de Morelos, México, a diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana -Rúbrica.

358-A1.-24. 31 marzo y 3 abril.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO

SE HACE SABER Que en el expediente marcado con el número 114/97, promovido por RAMON PEREZ JIMENEZ, relativo a las Diligencias de Información de Dominio, radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el señor RAMON PEREZ JIMENEZ, promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, del Municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.35 metros con Luis Jiménez; al sur: 10.35 metros con calle Hidalgo; al oriente: 15.10 metros con Manuel González; y al poniente: 15.10 metros con Luis Jiménez con una superficie de 156.28 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado fijese un ejemplar del edicto en las tablas de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure la publicación. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza -Rúbrica

1342 -25 31 marzo y 3 abril

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO

SE HACE SABER Que en el expediente marcado con el número 115/97, promovido por RAMON PEREZ JIMENEZ relativo a las Diligencias de Información de Dominio y radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el señor RAMON PEREZ JIMENEZ, promueve para acreditar propiedad posesion y dominio sobre el inmueble ubicado en Antiguo Rancho de San Javier (conocido como Las Jaras), en la Ciudad de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: 41.95 metros con Terreno de San Javier, al sur: 41.95 metros con Vesana, al oriente: 179.00 metros con lote de Santos Serrano, al poniente: 179.00 metros con Hermenegilda Contreras Vda de Jiménez con una superficie de 7.500 metros cuadrados lo que se hace de conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado fijese un ejemplar del edicto en las tablas de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure la publicación dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza -Rúbrica

1343 -25 31 marzo y 3 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 106/97 se tramita Juicio de Información de Ad-perpetuum, promovido por RITA RODRIGUEZ ORIHUELA, en su carácter de Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la finada ENGRACIA ORIHUELA RODRIGUEZ, cuyo fin es acreditar la posesión de un bien inmueble consistente en un terreno urbano con construcción de adobe, pisos de cemento y techo de teja, el cual está ubicado en el callejón de Curtidores número 408 en esta Ciudad de Tenancingo, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 12.35 mts. con callejón de Curtidores, al sur: en dos líneas la primera de 6.20 mts. con Arturo Medina Palma y la segunda de 1.49 mts. con Arturo Lara Castañeda; al oriente: 23.40 mts. con Andrés Maya, y al poniente: en dos líneas, la primera de 15 mts. con Felipe Orihuela Rodríguez y la segunda de 4.17 mts. con Arturo Lara Castañeda, con una superficie aproximada de 193.00 metros cuadrados. Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.-Doy fe - Tenancingo, Mex. marzo once de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César A. Muñoz García -Rúbrica

1338 -25 31 marzo y 3 abril

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

AGUSTIN LOPEZ Y AURORA MACIAS HERNANDEZ, le demanda en el expediente número 920/96 relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de MARIANO CORTES REYES y C. Registrador Público de la Propiedad de Tlalnepantla, México respecto del la fracción del terreno denominado Otentech, de la Colonia Tulpetlac, del Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México teniendo una superficie de 369.49 m², con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 26.72 m linda con Marco Antonio Sampeiro, al norte: 5.89 m linda con Antonio Sampeiro, al sur: 33.00 m linda con José Carbajal, al oriente: 11.37 m linda con Marco Antonio Sampeiro, al poniente: 11.23 m linda con Avenida Morelos, al poniente: 0.17 m linda con Marco Antonio Sampeiro haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá en juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 195 del ordenamiento en cita, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publiquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 12 de febrero de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

285-A1 -10, 20 marzo y 3 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

C. MARGARITA DIAZ ORTIZ.

En los autos del expediente número 1158/96, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por MARIA GUADALUPE LUGO DIAZ, en contra de MARGARITA DIAZ ORTIZ y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, demandando la usucapión del lote de terreno número 16, de la manzana 16, de la calle Morelos 113, Colonia Romero de Ciudad Nezahualcóyotl, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: en 9.00 m con lote 35; y al poniente: en 9.00 m con calle Morelos, con una superficie de 153.00 metros cuadrados y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por este conducto para que comparezca ante este juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las personales en términos del artículo 195 del código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide los presentes a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

1077.-10, 20 marzo y 3 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1162/96.

DEMANDADO: ADAN RENTERIA LOMELI.

ANASTASIO AMANDO GREGOR MENDEZ, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 24, de la manzana 14, de la Colonia José Vicente Villada de Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, al sur: 21.50 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con lote 2, y al poniente: 10.00 m con calle trece, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

1078.-10, 20 marzo y 3 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 475/88-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por GERARDO GUADARRAMA BERNAL, en contra de CARLOS GUADARRAMA BERNAL, se dictó auto de fecha seis de marzo del año en curso, donde se señalaron las trece horas del día dieciséis de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en el juicio consistente en el ubicado en calle Alfonso Cárdenas Herrera número 2, Colonia San Felipe Iztacala, del pueblo de San Juan Iztacala, en Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor que le fue asignado a dicho inmueble por el perito designado para actualizar los avalúos consistente en la cantidad de (OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N.).

Por lo tanto publíquense los correspondientes edictos en la GACETA DEL GOBIERNO, por dos veces de siete en siete días, fijándose además los mismos en la tabla de avisos de este juzgado, con el fin de convocar postores a dicha almoneda, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la audiencia por menos siete días, se expide a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez.-Rúbrica.

356-A1.-20 marzo y 3 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 146/97.

MA. MARCELA MARTINEZ MENDEZ, promueve diligencias de Información Ad Perpetuam, respecto del predio urbano denominado El Cornejal, ubicado en el Pueblo de San Sebastián Xolalpan, Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con calle Constitución sin número; al sur: 14.75 m con Severiano Francisco Martínez Méndez, al oriente 19.00 m con Israel Antonio Escoto Martínez y al poniente: 22.18 m con Reyna González Méndez, con una superficie aproximada de: 270.73 m².

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en algún periódico de esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica

1452.-31 marzo, 3 y 8 abril

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 363/96, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, promovido por REYNALDA VAZQUEZ RAMIREZ, respecto del predio urbano denominado "TILHUACAN" ubicado en San Lucas Xolox, Municipio de Tecámac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 52.80 mts con Martín García Domínguez y Pedro García Vargas, al sur: 22.80 mts. con cerrada de las Violetas, al oriente: 14.80 mts. con calle de Las Violetas, al poniente: 51.35 mts con Simón Vázquez Ramírez.

Para su publicación en la GACETA DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días en cada uno de ellos para el conocimiento de la persona que se crean con mejores derechos y comparezcan a este Juzgado a deducirlos en términos de ley. Tecámac, Estado de México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1452.-31 marzo, 3 y 8 abril

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

HUMBERTO ESPINOSA TRUJANO, promueve Jurisdicción Voluntaria (Información Ad-perpetuam), en el expediente 63/97, respecto del predio urbano con construcción sin nombre, ubicado en la calle Cinco de Mayo número 6-A, perteneciente al Municipio y Distrito de Otumba, México, que mide y linda, al norte: 7.50 mts. con Norberto Espinosa Alfaro, al sur: 8.00 mts. con calle Cinco de Mayo, al oriente: 13.50 mts. con Pedro Espinosa Alfaro y al poniente: 13.50 mts. con cerrada Sin Nombre, con una superficie de: 104.62 metros cuadrados

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Otumba, México, cuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Licenciada María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

1452.-31 marzo, 3 y 8 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 156/96, relativo al Juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. ANTERO JARAMILLO JARAMILLO, en su carácter de endosatario en procuración de la señora MA MAGDALENA LOZA AYALA en contra de CONCEPCION MATA JUAREZ se hace saber que se señalaron las once horas del día dieciséis de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado que es el siguiente: Una casa en domicilio conocido en Tierras Blancas sin número Barrio de Otumba, en Valle de Bravo, México, cuyos datos registrales son: volumen número 36, libro primero, sección primera, partida 212-562, de fecha trece de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, a nombre de CONCEPCION MATA JUAREZ.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud y mediante acuerdo del día once de marzo del año en curso, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en la entidad, así como en la tabla de avisos de éste H. juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) por lo que convóquense postores para el remate.

Valle de Bravo, México, a veinte de marzo del año de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colin Jiménez.-Rúbrica.

1433.-31 marzo, 3 y 8 abril.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

ARTURO LEON JIMENEZ, en su carácter de endosatario en procuración de ECATEPEC AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., demanda en el expediente número 1318/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil al señor JOSE EULALIO GARDUÑO MILLAN y/o LUISA BENITEZ VENCES, C. Juez Octavo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las once horas del día veintiuno de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en la calle de Pensamientos número ochenta y tres "A", de la manzana trece, lote seis, de la colonia Jardines del Tepeyac, municipio de Ecatepec de Morelos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 287,200.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda

Publíquese en forma pública por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, en los tableros de este juzgado y en un periódico de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.-Rúbrica.

1443.-31 marzo, 3 y 8 abril.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

C. SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBA MARIN.

En los autos del expediente número 1274/96, relativo al Juicio Ordinario Civil de usucapión, promovido por FRANCO MONTOYA GUADALUPE, en contra de SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBA MARIN, respecto de una fracción de terreno número uno, de la manzana ciento treinta y tres de la Colonia Campestre Guadalupeana, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.22 metros con Avenida del Canal, al sur: 11.50 metros con lote dos, al oriente: en 12.00 metros con lote 20, y al poniente: en 11.66 metros con el mismo lote, con una superficie de: 129.80 metros cuadrados y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por este conducto para que comparezca ante este Juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las personales en términos del artículo 195 del Código Invocado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad se expiden los presentes a los 11 días del mes de marzo de 1997.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos. Lic Héctor González Romero.-Rúbrica.

1287 -20 marzo, 3 y 15 abril.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A

Por medio del presente se les hace saber que: JOSE GARCIA RAMIREZ, le demanda el expediente número 855/96, que se tramita en este juzgado la usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana G, de la Colonia Loma Bonita, en esta Ciudad, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.35 m con lote 20; al sur: 19.35 m con lote 21-A, al oriente: 10.80 m con calle Vicente Guerrero; al poniente: 10.80 m con lote 12 y 12-A; con una superficie total de: 209.00 m2, ignorándose el domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, previéndosele, para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la Materia

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad -Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el día 19 de febrero de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

1291.-20 marzo, 3 y 15 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE. 1165/96.
C ROSARIO MARTINEZ CASTILLA

GREGORIO MORALES HERNANDEZ; le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del Vínculo Matrimonial; b).-La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. c).- La conservación de ambos consortes de la patria potestad sobre sus menores hijos. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Secretario. Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

1286 -20 marzo, 3 y 15 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 963/76, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MONDRAGON (DE HERNANDEZ), denunciado ante éste juzgado por JORGE HERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE HERNANDEZ RODRIGUEZ, RAFAEL JOSE HERNANDEZ RODRIGUEZ, FERNANDO RODRIGUEZ, LUCIA SOTO RODRIGUEZ, RODOLFO SOTO RODRIGUEZ y CARMEN SOTO RODRIGUEZ, la Juez Tercero Civil del Distrito Judicial de Toluca, por auto relativo dictado en fecha diez de marzo del año en curso, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad; haciéndose saber que se concede un término de sesenta días hábiles a la albacea o al representante de la sucesión del señor JOSE HERNANDEZ RODRIGUEZ, para apersonarse a la presente intestamentaria, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, fijándose además en la puerta de éste juzgado una copia simple del auto antes mencionado, por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece el referido albacea dicha sucesión será representada por el C. Agente del Ministerio Público adscrito a éste juzgado.

Y se expide el presente a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdes.-Rúbrica

1266.-20 marzo, 3 y 15 abril.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 987/94. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por **BANCOMER S.A.** en contra de **VICTOR MANUEL MEJIA UGALDE Y MA. GUADALUPE DE LA SALUD PONCE DE LEON**, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del seis de mayo de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo terreno y construcción ubicado en calle Violeta número 23 Colonia Izcalli Toluca, Estado de México, propiedad de **VICTOR MANUEL MEJIA U**. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley y en la tabla de avisos de éste Juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 385,236.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, teniendo ya una reducción del 10 % de la cantidad que como precio del avalúo obra en autos. Convóquense postores y citense acreedores. Dado en Toluca México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

1277.-20, 27 marzo y 3 abril

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 109/96, Juicio Ejecutivo Civil, promovido por **URIEL SANCHEZ TELLEZ** en contra de **LUCRECIA AVILA ROSALES** El C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día dieciocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo este un vehículo marca Volkswagen, modelo mil novecientos noventa y uno motor número AF1163325, chasis número 11M0070238, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México, por dos veces de siete en siete días en términos de Ley, en la tabla de avisos de éste Juzgado. Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes. Convóquese postores. Dado en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica

1311.-24 marzo y 3 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

TERESA DE LA PAZ TEPALE promueve jurisdicción voluntaria (información ad perpetuam) en el expediente 74/97, respecto del inmueble denominado "La Dorotea", ubicado en domicilio bien conocido en San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides y distrito de Otumba, México, que mide y linda al norte 25.00 m con Guadalupe de la Paz, al sur 25.00 m con calle, al oriente 75.00 m con Antonio de la Paz Dorantes, y al poniente 75.00 m con Francisco Franco, con una superficie de 1 875 00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Otumba, México, diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Licenciada María Lilia Segura Flores.-Rúbrica

1354.-20, 31 marzo y 3 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 530/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ANGELO FRANCESCO MANNINO FARIAS** en contra de **ALFONSO GUTIERREZ ANDRADE**, se señalaron las trece horas del día veintitrés de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble ubicado en Galeana s/n, Col. La Merced en Lerma, México, Zona Rural y Suburbana, casa habitación medidas y colindancias al norte: 71.90 m con calle Galeana, sur: 98.80 m con calle Melchor Ocampo, oriente: 60.00 m con Araceli Fabila de la Cruz, y al poniente: 61.00 m con camino, con una superficie de 6,043.00 m², datos registrales asiento 29-2163, fojas 140 vta. Vol. 35, libro primero, sección 1a, de fecha 1o. de noviembre de 1993.

La C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** por tres veces dentro de nueve días convocando a postores citando a acreedores así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de (QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada por los peritos designados en autos.-Doy fe.-Toluca, México, a 18 de marzo de 1997.-C. Secretario Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica

1434.-31 marzo, 3 y 7 abril

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 1298/96-2, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por **MARIA DEL REFUGIO SANDOVAL GONZALEZ** en contra de **JOSE CESAREO ANAYA CORREA**, el C. Juez Quinto Familiar de Tlalnepanltla, México, ordenó se emplace por medio de edictos al demandado señor **JOSE CESAREO ANAYA CORREA**, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código en cita.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, además fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado el presente en la ciudad de Tlalnepanltla, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica

353-A1.-20 marzo, 3 y 15 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2698/92-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA EUGENIA MONTOYA GARCIA, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración de ADALBERTO ARIAS VAZQUEZ, en contra de CALIXTO MIGUEL ALVAREZ ALVAREZ, se emitió un auto de fecha trece de marzo del año en curso en el que se señalaron las trece horas con treinta minutos del día veintitrés de abril del año que transcurre, para que tenga verificativo el remate en primer almoneda respecto del bien inmueble embargado en el presente asunto consistente en el departamento 202, del edificio Lucas Alamán, entrada A, Unidad el Rosario municipio de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para el mismo la cantidad de CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convocándose postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Se expide a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

378-A1.-31 marzo, 3 y 8 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM.: 100/97
SEGUNDA SECRETARIA.

CORNELIO MENDOZA LOPEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de la fracción de terreno de propiedad particular denominado "Xochitenco", ubicado en términos del poblado de San Dieguito, perteneciente a este municipio y distrito Judicial de Texcoco Estado de México, que mide y linda: al norte: 13.00 mts. con Cornelio Mendoza López, al sur: 13.00 mts. con el Vendedor; al oriente: 11.50 mts con callejón Benito Juárez, al poniente, 11.50 mts. con Alberto Sánchez, con una superficie total aproximada de 149.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley -Texcoco, Estado de México, a 17 de febrero de 1997.-Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1230.-18 marzo, 3 y 17 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 215/97
TERCERA SECRETARIA.

MIRIAM OLVERA VARGAS promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Matoxco" ubicado en el Barrio de Purificación Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial que mide y linda: al norte: 9.00 mts con Juan Ignacio Sarabia Pérez; al sur 9.00 mts. con Manuel Sánchez, al oriente 15.00 quince metros con calle Prolongación de PEMEX sin número, al poniente: 15.00 mts. con Juan Ignacio Sarabia Pérez, superficie aproximada de 135.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramirez -Rúbrica.

1452 -31 marzo, 3 y 8 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 143/97, el señor FIDEL QUINTANA MEDINA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria inmatriculación judicial, respecto al predio que se encuentra ubicado en la Colonia La Estación, en la calle Privada de Galeana, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m y colinda con María Luisa Medina González; al sur: 10.00 m y colinda con terreno baldío; al oriente: 12.00 m y colinda con J. Encarnación y Pablo Medina Barrios; al poniente: 12.00 m y colinda con terreno baldío de Ferrocarriles, con una superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, de tres veces con un intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

1224.-18 marzo, 3 y 17 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1252/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TELAS PLASTICAS EXTRUIDAS, S.A. DE C.V., en contra de COMPUESTOS PLASTICOS AZTECA, S.A. DE C.V., y ENRIQUE CANSECO R., se han señalado las once treinta horas del dieciséis de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda, respecto de los bienes embargados en este juicio consistentes en una máquina extrusora de plásticos P.V.C., marca Nieto, tipo NSY, serie 2066, capacidad 20HP, presenta tablero de control, motor extrusor, tina de enfriamiento, con un valor de total de (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos nombrados en autos, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de avisos de este H. juzgado, se expide a los trece días del mes de marzo mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

384-A1.-1º, 2 y 3 abril.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 717/94 Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A. en contra de ODILON CAMBRON NAVA, SABINA NAVA MONTERO Y TOMAS CAMBRON S., el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día dos de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo este un inmueble ubicado en Ranchería de Colorines, Municipio de Valle de Bravo, México, con una superficie de 2736 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 55.20 metros con Miguel Santana, al sur 60.00 metros con Félix Cambrón, al oriente: 43.00 metros con María Rebollar Osorio, al poniente: 53.00 metros con camino que conduce a Santo Tomás Nuevo, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días en términos de Ley, en la tabla de avisos de este Juzgado, y en los estrados del juzgado competente del lugar de ubicación del citado inmueble. Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$ 639,000.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados en autos sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes; asimismo, convóquese postores. Dado en Toluca, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica

1276 -20, 27 marzo y 3 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 241/97, la señora JUANA ESPINOZA ESCUTIA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno de labor ubicado en la calle de Vicente Guerrero s/n, en el Barrio de San Nicolás, del municipio de San Mateo Atenco México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 32.00 m y colinda con Ambrosio Pérez Reyes y camino Nacional calle Vicente Guerrero; al sur 32.00 y colinda con zanja y Marcelino Robles, al oriente: 23.00 m y colinda con zanja y Juan Negrete Valle, al poniente 25.00 m con zanja y Pablo Castañeda

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma México dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada México a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica

1366 -25, 31 marzo y 3 abril

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 97/96, GRACIELA GUADALUPE VALDEZ CORDOBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Independencia No. 17, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 27.00 m con don Amelio Velázquez, sur: 28.78 m con Avenida Independencia, oriente: 17.06 m con el Templo Evangélico; poniente: 10.00 m con pequeño callejón que conduce a la Avenida Independencia y a la Avenida Obregón. Superficie aproximada de 377.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 23 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

1449 -31 marzo, 3 y 8 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp 375/97, CELANESE MEXICANA, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No 4 Barrio de Santa Ana, denominado El Corral, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte 63.39 m con Arturo A. San Román; sur, 66.12 m con Ing. Luis Gómez; oriente: 62.31 m con Lauro Díaz Leal al poniente, 116.29 m con Avelina y Luis Mejía. Superficie de 5,782.62 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 19 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1334 -25, 31 marzo y 3 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp 148/97, TOLENTINO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Tlapexco, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda norte 393.00 m colinda con terreno de los herederos del finado Carlos Patiño, sur: 336.00 m colinda con el camino que conduce a la Cuadrilla de Santiago, camino Carretero Viejo, colinda con terrenos del señor Próspero Flores ya finado, oriente: 192.00 m colinda con terreno que conduce a esta población y una parte de carretera vieja, poniente 245.3 m colinda con terreno del mismo comprador y del señor Inocente Gálvez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1333 -25, 31 marzo y 3 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 390/97. ELIAS VELAZQUEZ GARCIA. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahualzingo municipio y distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 44.00 m con Gregorio Cruz Lagunas, sur: 44.00 m con Ismael Velazquez Garcia; oriente: 11.00 m con Gregorio Cruz Lagunas; poniente: 11.00 m con calle Cuauhtémoc. Superficie de 484.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1438.-31 marzo, 3 y 8 abril

Exp. 389/97. ISMAEL VELAZQUEZ GARCIA. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio y distrito de Tenancingo mide y linda: norte: 44.00 m con Elias Velazquez Garcia; sur: 44.00 m con Juan Velázquez Garcia; oriente: 11.00 m con Gregorio Cruz Lagunas; poniente: 11.00 m con calle Cuauhtémoc. Superficie de 484.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1438.-31 marzo, 3 y 8 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

N.R.A. 009250
N.C.A. 06863-S.

Exp. 1778/97. C. CATALINA GARCIA MARTINEZ. ADQUIERE PARA SI MISMA Y PARA SUS HIJOS MENORES DE EDAD ISMAEL, JOSE ELIEL, CARLA SMIRNA, NAYELI MEYLAN DE APELLIDOS TODOS ARMENTA GARCIA. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio Manuel Altamirano s/n., Colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con Reyna Dartiz Trejo; al sur: 09.00 m con Av. Ignacio Manuel Altamirano; al oriente: 19.00 m con Juan Martínez, al poniente: 19.00 m con Juan Manuel Martínez Mendoza. Superficie aproximada de 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009363.
N.C.A. 06888-S.

Exp. 2085/97. C. JOSE CUPERTINO RODRIGUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión s/n., en el poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado Actipac, mide y linda: al norte: 28.10 m con Vía Férrea, al sur: 27.20 m con Salvador Ramos; al oriente: 03.75 m con Francisco Córdova, al poniente: 10.20 m con Victoria Rodríguez Superficie aproximada de 193.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009362
N.C.A. 06887-S.

Exp. 2084/97. C. REINA IRETA ESPARZA. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Bellavista s/n., esquina con Cerrada de Olivo, en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado s/n., mide y linda: al norte: 20.60 m con Cerrada de Olivo, al sur: 20.60 m con Felipe Avila López; al oriente: 11.50 m con Herlindo Avila Aguilar; al poniente: 11.50 m con Callejón Bellavista Superficie aproximada de 236.90 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009313
N.C.A. 06882-S

Exp. 2083/97. C. IRENE BAUTISTA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro Nexapa, con camino al Monte, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Xalomic, mide y linda: al norte: 21.00 m con camino al Monte; al sur: 44.20 m con Barranca; al oriente: 100.00 m con Susana Ramirez Jiménez; al poniente: 65.00 m con Isidro Córdova Martínez Superficie aproximada de 2.689.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009407.
N.C.A. 06920-S

Exp. 2088/97. C. REMEDIOS MORALES MONTERRUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Artillero No. 4, en el poblado de San Mateo, Tezoquipan Miraflores, municipio de Chalco, distrito

de Chalco, predio denominado Las Flores, mide y linda al norte: 13.00 m con Carlos Delgadillo, al sur: 13.00 m con Serafín Hernández; al oriente: 13.00 m con calle Niño Artillero, al poniente: 13.00 m con Herminia Guzmán. Superficie aproximada de 169.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1442.-31 marzo, 3 y 8 abril

N.R.A. 009354.
N.C.A. 06901-S

Exp. 2087/97, C. ISMAEL CALDERON JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7, manzana 1391, lote 2, esquina con Avenida Cuauhtémoc, Col. Ma. Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda al norte: 17.90 m con terreno baldío; al sur: 17.90 m con calle Norte 7; al oriente: 19.00 m con Avenida Cuauhtémoc, al poniente: 19.00 m con Martín Navarrete Olvera. Superficie aproximada de 340.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009380.
N.C.A. 06911-S.

Exp. 2090/97, C. ARNULFO LOPEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av Xicotencatl, manzana 55, lote 06, Col. Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda al norte: 10.00 m con Avenida Xicotencatl; al sur: 10.00 m con Angelina Ferrer Reyes, al oriente: 19.00 m con Rutilio Montalvo Pineda; al poniente: 19.00 m con Germán Ruiz. Superficie aproximada de 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009401.
N.C.A. 06912-S.

Exp. 2089/97, C. SABINA BOTELLO RODRIGUEZ Y JESUS ROSAS BOTELLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Damián Carmona No. 11, en San Mateo Tezoquipán Miraflores, municipio de Chalco, distrito de Chalco, sin denominación, mide y linda: al norte: 22.75 m con Seferino Rodríguez; al sur: 22.75 m con

Antonio Botello; al oriente: 16.60 m con Cerrada Damián Carmona; al poniente: 16.83 m con José Luis Reyes. Superficie aproximada de 380.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009352.
N.C.A. 06899-S.

Exp. 2086/97, C. NATALIA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10, manzana 819, lote 02, Col. Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Norte 10, al sur: 10.00 m con José Juan Oros Olvera, al oriente: 19.00 m con Crisanta García Martínez, al poniente: 19.00 m con Blanca Alvarado. Superficie aproximada de 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009364.
N.C.A. 06907-S.

Exp. 2091/97, C. JOSE CUPERTINO RODRIGUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle la Viga s/n., esquina calle de la Unión, en el poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado Aticpac, mide y linda: al norte: 71.28 m con Río de los Reyes, al sur: 69.87 m con Vía Férrea; al oriente: 39.20 m con calle de la Viga; al poniente: 01.60 m con calle de la Unión. Superficie aproximada de 1,359.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009458.
N.C.A. 06928-S

Exp. 2376/97, JULIA ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, lote 12, manzana 02, Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 07.25 m con calle Temoaya; al sur: 07.25 m con propiedad privada; al oriente: 17.55 m con lote 11; al poniente: 17.40 m con lote 13. Superficie aproximada de 126.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril

N.R.A. 009457
N.C.A. 06923-S.

Exp. 2377/97. C. JULIA ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, lote 10 manzana 02 Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya mide y linda: al norte: 07.25 m con calle Temoaya; al sur: 07.25 m con propiedad privada; al oriente: 18.00 m con lote 09; al poniente: 17.65 m con lote 11. Superficie aproximada de 129.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009437
N.C.A. 06930-S.

Exp. 2378/97. C. JUAN ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, lote 24, manzana 01, Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 07.00 m con propiedad privada; al sur: 07.00 m con calle Temoaya; al oriente: 18.00 m con lote 23; al poniente: 18.00 m con lote 25. Superficie aproximada de 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril

N.R.A. 009455
N.C.A. 06921-S.

Exp. 2379/97. C. JULIA ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, lote 09, manzana 02, Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 07.00 m con calle Temoaya; al sur: 07.00 m con propiedad privada; al oriente: 18.30 m con lote 08; al poniente: 18.00 m con lote 10. Superficie aproximada de 127.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009457
N.C.A. 06922-S.

Exp. 2380/97. C. JULIA ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, lote 11 manzana 02 Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 07.25 m con calle Temoaya; al sur: 07.25 m con propiedad privada; al oriente: 17.65 m con lote 10; al poniente: 17.55 m con lote 12. Superficie aproximada de 127.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril

N.R.A. 009424
N.C.A. 06925-S.

Exp. 2381/97. C. EMILIANO ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, lote 03, manzana 01, Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 07.00 m con propiedad privada; al sur: 07.00 m con calle Temoaya; al oriente: 18.00 m con lote 02; al poniente: 18.00 m con lote 04. Superficie aproximada de 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009434
N.C.A. 06929-S.

Exp. 2382/97. C. EMILIANO ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, lote 02, manzana 01, Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 07.00 m con propiedad privada; al sur: 07.00 m con calle Temoaya; al oriente: 18.00 m con lote 01; al poniente: 18.00 m con lote 03. Superficie aproximada de 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009454
N.C.A. 06913-S.

Exp. 2383/97, C BERTHA BLANCO CARRASCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, manzana 01, lote 6, Col. Santa Catarina, poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 07.00 m con propiedad privada, al sur: 07.00 m con calle Temoaya; al oriente: 18.00 m con lote 5; al poniente: 18.00 m con lote 7. Superficie aproximada de 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1442.-31 marzo, 3 y 8 abril

N.R.A. 009423
N.C.A. 06924-S

Exp. 2384/97, C EMILIANO ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, lote 01, manzana 01, Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 13.00 m con propiedad privada; al sur: 09.00 m y 07.00 m con calle Temoaya; al oriente: 13.11 m con propiedad Ejidal, al poniente: 18.00 m con lote 02. Superficie aproximada de 232.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009412
N.C.A. 06904-S.

Exp. 2385/97, C. JUANA RODRIGUEZ DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, manzana 01, lote 14, Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 07.00 m con propiedad privada; al sur: 07.00 m con calle Temoaya; al oriente: 18.00 m con lote 13; al poniente: 18.00 m con lote 15. Superficie aproximada de 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1442.-31 marzo 3 y 8 abril.

N.R.A. 009416
N.C.A. 06916-S

Exp. 2391/97, C NORBERTO ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, lote 23, manzana 01, Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 07.00 m con propiedad privada; al sur: 07.00 m con calle Temoaya; al oriente: 18.00 m con lote 22; al poniente: 18.00 m con lote 24. Superficie aproximada de 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009422
N.C.A. 06918-S.

Exp. 2392/97, C JOSE R. LUNA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, manzana 01, lote 7, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 07.00 m con propiedad privada, al sur: 07.00 m con calle Temoaya; al oriente: 18.00 m con lote 6, al poniente: 18.00 m con lote 8. Superficie aproximada de 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1442.-31 marzo, 3 y 8 abril

N.R.A. 009417
N.C.A. 06914-S.

Exp. 2393/97, C NORBERTO ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, manzana 1, lote 21, Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 07.00 m con propiedad privada; al sur: 07.00 m con calle Temoaya, al oriente: 18.00 m con lote 20; al poniente: 18.00 m con lote 22. Superficie aproximada de 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N R A. 009420.
N.C.A. 06917-S.

Exp 2394/97. C. ERIKA ABREGO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, manzana 1, lote 5, Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda al norte 07 00 m con propiedad privada al sur 07 00 m con calle Temoaya; al oriente: 18.00 m con lote 4, al poniente: 18 00 m con lote 6. Superficie aproximada de 126 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril

N R A 009411
N.C.A 06903-S.

Exp. 2395/97. C. MARIA ELENA ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya manzana 2, lote 6, Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda al norte: 17.50 m con calle Temoaya; al sur: 17 50 m con propiedad privada, al oriente: 20 00 m con lote 5; al poniente: 19 20 m con lote 7. Superficie aproximada de 342 64 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril

N R A. 009413
N.C.A. 06905-S.

Exp 2396/97. C. TERESA MENDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya manzana 01, lote 11, Col. Santa Catarina, poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya mide y linda al norte: 07 00 m con propiedad privada, al sur: 07 00 m con calle Temoaya; al oriente: 18 00 m con lote 10 al poniente: 18 00 m con lote 12. Superficie aproximada de 126 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril

N R A 009410
N C A 06906-S

Exp 2397/97. C. MARIA ELENA ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya manzana 2 lote 4 Col. Santa

Catarina poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda al norte: 10.50 m con calle Temoaya; al sur: 10.50 m con propiedad privada; al oriente: 21.60 m con lote 3, al poniente: 21 76 m con lote 5. Superficie aproximada de 224 22 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N R A. 009432.
N.C.A. 06926-S.

Exp 2398/97. C. DANIEL ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, lote 18, manzana 01, Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda al norte: 07 00 m con propiedad privada; al sur: 07 00 m con calle Temoaya, al oriente: 18.00 m con lote 17 al poniente: 18.00 m con lote 19. Superficie aproximada de 126 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N R A 009433.
N C A. 06927-S

Exp 2399/97. C. DANIEL ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, lote 17, manzana 01, Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda al norte: 07 00 m con propiedad privada; al sur: 07 00 m con calle Temoaya, al oriente: 18.00 m con lote 16 al poniente: 18 00 m con lote 18. Superficie aproximada de 126 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril

N R A 009459
N C A 06937-S

Exp 2401/97. C. HERMINIA GUZMAN BALBUENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez No 3D, en el poblado de San Mateo Tezoquipan Miraflores, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio sin denominación, mide y linda:

al norte: 08 60 m con Gabriel Rocha al sur: 08 60 m con terreno baldío, al oriente: 16 40 m con terreno baldío, al poniente: 16 40 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez Superficie aproximada de 141 04 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco Estado de México, a 13 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

1442 -31 marzo, 3 y 8 abril.

N R A 009448
N C A. 06936-S

Exp. 2402/97 C. GABRIEL ROCHA GUZMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 3B, en el poblado de San Mateo Tezoquipan Miraflores, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio sin denominación, mide y linda, al norte: 14 45 m con Manuel Rocha Guzmán, al sur: 14 45 m con paso de servidumbre al oriente: 07 15 m con Mario Rocha Guzmán al poniente: 08 75 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México a 13 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

1442 -31 marzo, 3 y 8 abril.

N R A. 009447
N C A. 06935-S

Exp. 2404/97, C. MANUEL ATILANO ROCHA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 3C, en el poblado de San Mateo Tezoquipan Miraflores, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 23.50 m con Jesús Valdez y Salvador Benítez, al sur: 23.45 m con Mario Rocha Guzmán y Gabriel Rocha Guzmán, al oriente: 17 50 m con Félix Morales M., al poniente: 15 00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, Superficie aproximada de 381 55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 13 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1442 -31 marzo, 3 y 8 abril.

N R A. 009462
N C A. 06938-S.

Exp. 2403/97, C. CAROLINA HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Norte 6, al sur: 09 90 m con Panuncio Díaz; al oriente: 18.90 m con Santiago Hernández Roque; al poniente: 18.90 m con Francisco Rayo, Superficie aproximada de 188 55 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco Estado de México, a 13 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1442 -31 marzo, 3 y 8 abril.

N R A 009440.
N C A 06934-S

Exp. 2390/97, C. ELEODORO VALENCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Sur 9, No. 307 Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09 00 m con lote deshabitado, al sur: 08 86 m con calle Sur 9 al oriente: 19 00 m con Ramiro Ortega Villagomez, al poniente: 19 00 m con Cristobal Morales Diaz Superficie aproximada de 169 67 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco Estado de México a 12 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

1442 -31 marzo, 3 y 8 abril.

N R A 009429
N C A. 06933-S

Exp. 2386/97, C. TRINIDAD ROMERO CEBALLOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, manzana 132, lote 10, Colonia Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 08 00 m con calle Norte 6, al sur: 08 00 m con Juan Sandoval, al oriente: 18 75 m con Librada Nájera de Martínez, al poniente: 18 75 m con Dolores Delgado de López, Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1442 -31 marzo, 3 y 8 abril.

N R A 009428.
N C A 06932-S

Exp. 2388/97, C. MARIA DE LOS ANGELES REYNA PRIETO, QUIEN ADQUIERE PARA LOS MENORES DE EDAD EDUARDO FLORES REYNA Y MARITZA GERALDINE FLORES REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Popo s/n., en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Ahuehuete, mide y linda: al norte: 27.40 m con Alicia Mendoza de Palma; al sur: 26 60 m con Anastacia Aranda de García, al oriente: 09 00 m con Cerrada de Popo; al poniente: 09.00 m con Concepción Ireta Carreón Superficie aproximada de 243 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009388.
N.C.A. 06919-S

Exp. 2387/97. C. FELIX MORALES MONTEERRUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Artillero No. 18, en el poblado de San Mateo Tezoquipan Miraflores, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado Las Flores, mide y linda: al norte: 12.00 m con Jesús Valdez; al sur: 12.90 m con Carlos Delgadillo; al oriente: 26.90 m con calle Niño Artillero; al poniente: 26.90 m con Manuel Rocha. Superficie aproximada de 334.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1442.-31 marzo 3 y 8 abril

N.R.A. 009425
N.C.A. 06931-S.

Exp. 2389/97. C. MARGARITO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Tlalmanalco, predio denominado Tierra Vieja, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Roberto Hernández; al sur: 10.00 m con propiedad de la Sra. Lucia Pérez; al oriente: 20.00 m con camino vecinal; al poniente: 20.00 m con propiedad que fue de Josefina Pérez de P. ahora de Alicia Pacheco de B. Superficie aproximada de 200.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1416/064/97. NORMA JUANA NUÑEZ LORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Hermenegildo Galeana s/n., Colonia Buena Vista, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: norte: 7.50 m con Callejón Hermenegildo Galeana; sur: 8.20 m con J. Concepción Nuñez; oriente: 7.50 m con Ignacio Arango; poniente: 7.50 m con Verónica Nuñez Lora. Superficie aproximada de 58.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1417/063/97. SEBASTIAN CHAVEZ BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre No. 4, Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: norte: 8.34 m y colinda con calle 16 de Septiembre; sur: 14.95 m y colinda con Juan Vargas de la Luz; oriente: 18.49, 4.00 y 42.17 m con Escuadra S/Costado Eva Jasso Montiel; poniente: 56.49 m y colinda con Gustavo Mireles Lora. Superficie aproximada de 727.982 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica
1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 477/97, BENITO MARQUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán Edo. de México, mide y linda, al norte: 40.55 m con Raúl González Pérez Tejada actualmente con Alfonso Pérez Montoya, al sur, en dos tramos uno de 25.80 m con Graciela Márquez Pérez T. y calle privada y otro de 20.10 m con Esperanza Pérez Tejada, al oriente: 23.00 m con Benito Márquez Pérez Tejada actualmente con María Reyes de la Luz Ramos Sánchez, al poniente: en dos tramos uno de 15.45 m con Indalecio S. y otro de 12.80 m con calle privada, actualmente con Guadalupe Santos Superficie aproximada de: 871.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 22 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica
1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1950/97. LÁRAZA EMILIA SANCHEZ PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 2 de abril en Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán Edo. de México, mide y linda, al norte: 7.40 m con calle 2 de abril, al sur: en tres líneas 3.00 m con Ma. Alejandra Rodríguez Sánchez, 9.00 m con María del Carmen Chavarria S. y Raúl Sánchez Pacheco y 10.00 m con Leonor Pacheco Vda. de Sánchez, al oriente: en tres líneas 18.25 m con Ma. Alejandra Rodríguez Pacheco, 2.75 m con María del Carmen Chavarria Sánchez y Raúl Sánchez Pacheco y 16.00 m con calle 5 de febrero, al poniente: 36.40 m con Rubén Sánchez Pacheco. Superficie aproximada de: 341.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp 1803/97. DAVID BALDERAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata s/n Bo. de Belem, municipio de Tultitlan, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte 18.65 m con calle Emiliano Zapata, al sur 18.96 m con la Sra. Esperanza Gómez Cortés y Guadalupe Gómez Cortes, al oriente 27.00 m con Juan Manuel González Balderas, al poniente 26.00 m con Federico Balderas Valenzuela. Superficie aproximada de 498.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlan, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril

Exp 1801/97. JUAN MANUEL GONZALEZ BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n Bo. de Belem, municipio de Tultitlan, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte 18.66 m con calle Emiliano Zapata, al sur 17.6 m con la Sra. Esperanza Gómez Cortés, al oriente 28.00 m con calle Jose Santos Chocano, al poniente 27.00 m con Sr. David Balderas Reyes. Superficie aproximada de 498.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlan, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1441. 31 marzo, 3 y 8 abril

Exp 1949/97 LEONOR PACHECO RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero en Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán Edo. de México, mide y linda, al norte 10.00 m con Lázara Emilia Sánchez Pacheco, al sur 3.00 m con Raúl Sánchez Pacheco, al oriente 22.95 m con calle 5 de Febrero, al poniente 15.45 m con Rubén Sánchez Pacheco. Superficie aproximada de 124.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlan, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril

Exp. 1948/97. MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 2 de Abril en Santa Barbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán Edo. de México, mide y linda al norte, 16.60 m con calle 2 de abril al sur en tres líneas 3.85 m, 4.05 y 1.55 con María del Carmen Chavarría Sánchez y Raúl Sánchez Pacheco, 3.15 m con Lázara Emilia Sánchez Pacheco, al oriente en dos líneas 5.25 m con calle 5 de Febrero y 8.45 m con María del Carmen Chavarría Sánchez y Raúl Sánchez Pacheco, al poniente: 18.90 m con Lázara Emilia Sánchez Pacheco. Superficie aproximada de: 201.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlan México, a 6 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril

Exp. 1994/97. TEODORO SALGADO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huecatitla, predio denominado "El Corral" municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán Edo. de México, mide y linda al norte 101.50 m con Antonio Salgado, al sur 101.50 m con Antonio Salgado, al oriente, 100.00 m con Tomas Salgado, al poniente 100.00 m con Anastacio Salgado. Superficie aproximada de: 10 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlan México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril

Exp. 1802/97. FEDERICO BALDERAS VALENZUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n Bo. de Belem, municipio de Tultitlan, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte 18.66 m con calle Emiliano Zapata, al sur 20.44 m con la Sra. Guadalupe Gómez Cortés, al oriente 26.00 m con el Sr. David Balderas Reyes, al poniente 25.00 m con calle Luis G. Urbina. Superficie aproximada de 498.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlan, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp 1559/97. ROBERTO JESUS DE LEON FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera Municipal, predio denominado "Techachalco", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán Edo. de México, mide y linda, al norte: 50.70 m con Enrique Velázquez Velázquez actualmente con Javier Velázquez Fernández, al sur: 52.08 m con J. Isabel Delgado Torres, al oriente 14.29 m con Calle Paseo Ostoc, al poniente: 14.23 m con la Sra. Luz Aguilar actualmente con Vicente Viquez Ortiz. Superficie aproximada de: 731.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlan, México, a 18 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp 1017/97. RUBEN VIQUEZ VIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Xoxomalpa en la cabecera del municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán Edo. de México, mide y linda, al

norte: 4.30 m con calle Deportistas, al sur: 4.30 m con Margarita Rubio de González (actualmente Hilda González Bocanegra), al oriente: 22.25 m con Joaquín Contreras Rodríguez, al poniente: 22.25 m con calle Zaragoza. Superficie aproximada de: 95.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 31 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1341/97. HILARIO FRANCISCO VELAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tenopalco, paraje denominado "El Terremote", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán Edo. de México, mide y linda, al norte: 59.50 m con camino Público, al sur: 40.00 m con Alfonso González actualmente con Leobardo Valdez Sánchez, al oriente: 87.50 m con Daniel González V. actualmente con Guadalupe González, al poniente: 96.20 m con Nicandro Ocaña González. Superficie aproximada de: 4 576.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1288/97. TEOTIMO OCAÑA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, privada sin nombre municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán Edo. de México, mide y linda, al norte: 8.95 m con privada Horacio Quiroga, al sur: 8.95 m con Pedro Cortés actualmente con Héctor Cortés y Gilberto Cortés, al oriente: 16.40 m con Sofía Tapia Monroy, al poniente: 16.40 m con Eutiquio Resendiz Muñoz. Superficie aproximada de: 147.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 524/97. JUANA SORIANO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Santa Ana Tlachihualpa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: en dos lados en el 1º 17.15 m con José Antonio Hernández Hernández y calle privada en el 2º 12.00 m con José Antonio Acosta Galván, al sur: 29.90 m con el Sr. Mario Romo León, al oriente: 29.70 m con María Tenorio García, al poniente: en dos lados 20.00 m con Salomón Tenorio García en el 2º 12.20 m con calle privada, predio denominado "Tlacuapa". Superficie aproximada de: 711.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 525/97. JUANA SORIANO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlachihualpa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 17.00 m linda con calle Narciso Mendoza, al sur: 16.90 m linda con Filemón Medina, al oriente: 74.50 m linda con Ma. Esther Tenorio, al poniente: 76.30 m linda con Domingo Enciso, predio denominado "Tlacuapa". Superficie aproximada de: 1,279.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 526/97. AURELIANO MIRANDA LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 15.00 m linda con Simón Toriz y Karla Miranda, al sur: 15.00 m linda con calle, al oriente: 45.00 m linda con Juvencia Vizcarra y Modesto Miranda, al poniente: 45.00 m linda con Ciro Miranda León, predio denominado "Axcaltitla". Superficie aproximada de: 675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 530/97. VICTOR HUGO MARTINEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 16.00 m con Jorge Martínez Alba, al sur: 16.00 m linda con Jaime Sánchez, Martínez, al oriente: 12.50 m linda con calle privada y Luis Meneses, al poniente: 12.50 m con Balbina Sánchez Sánchez, predio denominado "Nopalcuiclapa". Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a ... de ... de 199...-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 552/97. TEODORO MARTINEZ PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 106.70

m linda con propiedad del Sr. Rafael Sarabia Contreras, al sur 37.50 m y 20.00 m con el terreno del señor Asunción Martínez Balmaceda, al oriente 113.85 m linda con terreno del Sr. Federico Romero Martínez, al poniente 42.00 m, 70.50 m con el Sr. Asunción Martínez Balmaceda, predio denominado "Puxtla". Superficie aproximada de 10,278.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 523/97. CIRO MIRANDA LEON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte 15.00 m linda con Simón Toriz, al sur 15.00 m linda con calle Plomo, al oriente 45.00 m linda con Aureliano Miranda León, al poniente 45.00 m linda con Santos Miranda Vizcarra, predio denominado "Axcaltitla". Superficie aproximada de: 675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 522/97. SANTOS MIRANDA VIZCARRA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte 18.00 m linda con Simón Toriz, al sur 18.00 m linda con calle Plomo, al oriente 45.00 m linda con Ciró Miranda León, al poniente 45.00 m linda con calle Toral, predio denominado "Axcaltitla". Superficie aproximada de: 810.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 521/97. ALBINO SANTILLAN PARRA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Miguel Atlamajac, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte 176.00 m con camino, al sur 137.00 m con José Arredondo, al oriente 164.00 m con camino Real, al poniente 100.00 m con Sucesión de Roque Medina, predio denominado "Camino Real". Superficie aproximada de: 2-06-55 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 500/97. VIRGINIA HERRERA BERNABE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Términos de la población de Santa María Palapa, municipio de San Martín de las P., distrito de Otumba, mide y linda, al norte 37.00 m linda con Ricardo G. Márquez Martínez, al sur 43.00 m linda con José Luis Najera Porcayo, al oriente 30.00 m linda con Enrique Camarillo, al poniente 30.00 m linda con camino Vecinal, predio denominado "Jaguey del Negro". Superficie aproximada de 1,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México a 3 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 498/97. ARMANDA MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte 549.00 m linda con Félix Buendía González, al sur 561.00 m linda con Jacoba Martínez, al oriente 65.00 m linda con Ejido de Alvaro Obregón, al poniente 67.50 m linda con carretera San Luis Teacalco, "Chichinac 1º o Mihuacán". Superficie aproximada de: 3-67-68 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 497/97. ALICIA MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte 574.50 m linda con Jacoba Martínez Flores, al sur 585.00 m linda con propiedad de Felipa Flores Vázquez, al oriente 64.50 m linda con Ejido de Alvaro Obregón, al poniente 67.00 m linda con carretera San Luis Teacalco, predio denominado "Mihuacán". Superficie aproximada de 3-81-18 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 496/97. ALICIA MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte 103.50 m linda con Josefina Martínez Ponce, al sur 68.00 m linda con Palemón Martínez García, al oriente 241.00 m linda con Eulogio de Lucio Rodríguez, al poniente 280.00 m linda con camino o Angela Lozano Hernández. Superficie aproximada de: 2-23-37 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril

Exp. 495/97, JACOBA MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda al norte 561 00 m linda con Amanda Martínez Flores, al sur: 574.50 m linda con Alicia Martínez Flores, al oriente: 64 50 m linda con Ejido de Alvaro Obregón, al poniente: 67.00 m linda con carretera San Luis Teacalco, predio denominado "Mihuacán" Superficie aproximada de: 3-73-29 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp 494/97, FABIAN CONTRERAS RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte 58 00 m con Esquina de Caminos, al sur, 220.00 m con Lucas Martínez, al oriente: 457.00 m con camino, al poniente 525 00 m con Camino Real, predio denominado "Buenavista" Superficie aproximada de: 6-82-49 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp 493/97, FABIAN CONTRERAS RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 148.70 m linda con José González Téllez y Porfirio Contreras, al sur, 131.60 m con Zanja de Hilaria Contreras Rios, al oriente: 56.77 m linda con camino, al poniente: 76.94 m linda con Camino, predio denominado "Atlahutenco" Superficie aproximada de: 0-94-09 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1080/97, GABRIEL OLVERA CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Pirules, barrio San Juan Evangelista, municipio de

Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 10 00 m con Felipe Mena, al sur, 6.00 m con cerrada Pirules, al oriente 26.50 m con Ignacio Martínez, al poniente 12 50 m con Felipe Mena Superficie aproximada de: 253.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp 1077/97, FELIPE SOLIS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Actipac, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 107 00 m con Porfirio Arredondo Contreras, al sur 28 00 m con Miguel Romero y 60 00 m con Alfredo Quiroz, al oriente no tiene medida, al poniente: 60 00 m con Manuel Arguello y Luis Villaseca. Superficie aproximada de: 3.000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1441 31 marzo, 3 y 8 abril

Exp 1078/97, MARTIN SANCHEZ LLAMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agraristas s/n Atlalongo, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 50 30 m con Jorge Pérez, al sur: 50 30 m con Manuel Aguirre E., al oriente: 12.20 m con Juan Sánchez, al poniente, 10.56 m con calle Agraristas Superficie aproximada de: 572.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril

Exp. 1079/97, DOMINGO ORTEGA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Puente No 11 San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 15.00 m con camino vecinal, al sur: 16.00 m con Manuel Ortega, al oriente: 30.00 m con Acceso Privado, al poniente: 30.00 m con Eugenio Ortega. Superficie aproximada de: 458.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1075/97, LEOPOLDO DE LEON LUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y

linda, al norte 35.00 m con Jesús Martínez, al sur 35.00 m con Fracción 2, al oriente: 13.00 m con Fracción 4, al poniente 13.00 m con Área de Restricción. Superficie aproximada de 455.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp 1076/97. MARGARITO ORTEGA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte 19.00 m con Félix Ortega Campos, al sur 18.75 m con Roque Ortega Ortega, al oriente 36.30 m con Sebastian Ortega Oliva y Antonio Ortega M., al poniente 36.30 m con Pedro Ortega Galicia. Superficie aproximada de 684.98 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp 1296/97 LAZARO GUZMAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 36.66 m con Guadalupe Santamaria, al sur: 36.66 m con Manuel Fragoso y Manuel Lemus, al oriente 88.50 m con Francisco Guzmán, al poniente: 88.50 m con Gilberto Guzman. Superficie aproximada de: 3 244.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp 1302/97. DOLORES GUERRERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Yaqui No. 4 Los Reyes, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 12.00 m con Odilón Avendaño, al sur: 12.00 m con calle Río Yaqui, al oriente 11.40 m con lote 5, al poniente: 11.50 m con lote 3. Superficie aproximada de: 137.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp 1298/97. MOISES RICO MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13, calle Degollado, La Magdalena Atliapac, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte, 15.00 m con Fábrica de Cartón, al sur: 15.00 m con calle Degollado, al oriente: 23.00 m con Odilón Avendaño, al poniente 23.00 m con Joaquín Rico. Superficie aproximada de: 345.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp 1299/97. MA DE JESUS AGUILAR QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en privada s/n, lote 2 manzana 1, Los Reyes La Paz, La Magdalena, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 5.00 m con Rosalío Luna Ibarra, al sur: 5.00 m con privada Sin Nombre, al oriente: 33.00 m con María de Jesús Aguilar, al poniente: 33.00 m con Isidra Mejorada Espinoza. Superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1383/97. ANGELICA AGUIRRE SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Aldama, Lomas de Totolco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 8.75 m con calle, al sur: 8.75 m con propiedad privada, al oriente: 13.75 m con lote 10, al poniente: 13.75 m con lote 12. Superficie de 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp 1384/97. IRENE ANTONIO NIETO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Aldama, Lomas de Totolco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 8.75 m con propiedad particular, al sur: 8.75 m con calle, al oriente: 13.75 m con lote 4, al poniente 13.75 m con lote 2. Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1385/97. SANTOS MIGUEL MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Aldama, Lomas de Totolco, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 8.75 m con calle, al sur: 8.75 m con lote Baldío, al oriente: 13.75 m con lote 7, al poniente: 13.75 m con lote 9. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril

Exp. 1386/97. JUAN RAFAEL OSORIO REYES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Aldama, Lomas de Totolco, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 8.75 m con terreno Baldío, al sur: 8.75 m con calle, al oriente: 13.75 m con lote 3, al poniente: 13.75 m con lote 1. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril

Exp. 1387/97. OFELIA CRUZ JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Aldama, Lomas de Totolco, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 8.75 m con calle, al sur: 8.75 m con propiedad privada, al oriente: 13.75 m con lote 9, al poniente: 13.75 m con lote 11. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril

Exp. 1382/97. EMILIO REYNALDO CRUZ JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Aldama Col. Lomas de Totolco, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 8.75 m con calle, al sur: 8.75 m con propiedad privada, al oriente: 13.75 m con lote 8, al poniente: 13.75 m con lote 10. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1544/97. ELVIRA GONZALEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 19.30 m con Guadalupe Flores, actualmente Pedro Méndez, al sur: 20.30 m con Cerrada Libertad, al oriente: 21.90 m con calle Libertad, al poniente: 22.40 m con Filiberto Díaz. Con superficie de 438.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1345.-25, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 1729. LEON SANCHEZ RIOS, GLORIA SANCHEZ RIOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, de este distrito y mide y linda: al norte: 19.00 m con Francisco P. Oliveros, al sur: 17.50 m con calle Palma, oriente: 21.45 m con Antonio Rios Monroy, poniente: 24.30 m con José Salas Sánchez. Superficie de 417.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1345.-25, 31 marzo y 3 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 624/97. FELIPE MENDOZA VILLANUEVA ALBACEA EN LA SUC. DE MA. DEL PILAR VILLANUEVA DE MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 46.50 m linda con Callejón; sur: 44.50 m linda con Luis Villanueva, oriente: 112.00 m linda con Rodolfo Barrios, poniente: 131.00 m con la propiedad de María Isabel Villanueva Predio denominado Tlalintla, fracción primera. Superficie aproximada de 5,528.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1351 -25, 31 marzo y 3 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 149/97 TAURINA JUAREZ CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Goloxtitlán, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, se refiere a terreno y construcción, mide y linda: norte: 97.50 m colinda con Fulgencia Juárez Chávez, sur: 248.00 m colinda con Camino Real; oriente: 205.00 m colinda con Carretera, poniente: 24.00 m colinda con Alejandro Aguilar Gómez

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

1333.-25 31 marzo y 3 abril.

Exp. 151/97, ALFREDO LOPEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Apetlahuacan, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 389.00 m colinda con Tito Rodríguez y Federico Zámamo; sur: 361.30 m colinda con Federico Zámamo y un Río; oriente: 531.00 m colinda con Tito Rodríguez Beltrán; poniente: 588.30 m colinda con Ezequiel González y Federico Zámamo Superficie aproximada de 209.952 70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

1333 -25, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 120/97, MELQUIADES CARBAJAL BRITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Vicente Guerrero de la 1/a manzana, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Adela Huerta Cosme y Eusebia Huerta Cosme; sur: 20.00 m colinda con Inés Huerta Morales, su mamá y hermana, antes con el finado Florencio Huerta Cosme; oriente: 12.00 m colinda con la Avenida Vicente Guerrero, de la Cabecera Municipal de Amatepec, México, poniente: 12.00 m colinda con el lramiento denominado calle de Pedro Ascencio, que une la Av. Vicente Guerrero en la calle Adolfo López Mateos Superficie aproximada de 240.00 m2., y encontrándose construida del mismo terreno una casa habitación que se encuentra en mal estado con una superficie aproximada de 84.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 19 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

1333 -25, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 624/97, FELIPE MENDOZA VILLANUEVA ALBACEA EN LA SUC. DE MA. DEL PILAR VILLANUEVA DE MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 80.50 m con propiedad de Luis Villanueva, sur: 80.50 m linda con José Mendoza; oriente: 16.40 m linda con Rodolfo Barrios; poniente: 10.00 m con servidumbre de paso, Predio denominado Tlalzintla, fracción segunda Superficie aproximada de 1,063.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1351 -25, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 623/96, MA ISABEL VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Peña y Peña sin número, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 46.50 m linda con Callejón; sur: 44.50 m linda con Luis Villanueva; oriente: 131.00 m linda con María del Pilar Villanueva; poniente: 150.00 m linda con Clemencia Cisneros Viuda de Vilchis, Predio denominado Tlalzintla, Superficie aproximada de 6,393.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1351 -25, 31 marzo y 3 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 193/97, C. RODRIGO CORREA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Ditto Jilotepec, México, y mide, al norte: 122.00, 90.00, 0.30 con Arturo Hdez. y Escuela, al sur: 122.00, 33.00, 100.00 con Arturo Hernández, al oriente: 181.00 con Aurelio Correa y Esc., al poniente: 80.00 con Camino Real Superficie: 3-00-00 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1348.-25, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 194/97, C. PEDRO P. SERRANO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Ditto Jilotepec, México, y mide, al norte: 156.00 con José L. Díaz Z., al sur: 156.00 con Javier Correa, al oriente: 102.70 con Javier Correa, al poniente: 115.20 con Odilón Rodríguez, Superficie: 16,996.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

1348.-25, 31 marzo y 3 abril.

Exp 195/97 C JUAN D GALLARDO CORDERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio y Dtto. Jilotepec, México, y mide al norte: 112 05 con un Callejon, al sur: 112 05 con Juventino Hernández, al oriente: 178 50 con Porfirio Cruz, al poniente: 178.50 con Javier Correa Superficie: 30.000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rubrica

1348 -25. 31 marzo y 3 abril

Exp 196/97, C JAVIER CORREA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio y Dtto. Jilotepec, México, y mide al norte: 90.45 con Callejon al sur: 155 50, 186 00, 16 00 con Pedro Serrano Y/O, al oriente: 178 50 y 206.00 con Juan D. Gallardo Y/O al poniente: 2 líneas 205.00 y 162.00 con Jose Luis P. Serrano Y/O Superficie: 83.818 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rubrica

1348 -25 31 marzo y 3 abril

Exp. 197/97, C PEDRO P. SERRANO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio y Dtto. Jilotepec, México, y mide al norte: 156 00 con un Callejon al sur: 156 00 con Pablo P. Serrano G., al oriente: 102 70 con Javier Correa, al poniente: 115 20 con Odilón Rodríguez Superficie: 16 996 20 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rubrica

1348 -25 31 marzo y 3 abril

Exp 198/97, C ANTONIO LUNA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio y Dtto. Jilotepec, México, y mide al norte: 9 40 y 9 30 con Antonio Luna M., al sur: 14.40 con Manuel Sánchez al oriente: 12.50 con Canal Principal al poniente: 20 70 con Amador Zarza M. Superficie: 200.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rubrica.

1348 -25, 31 marzo y 3 abril

Exp 199/97, C. ANTONIO LUNA MONROY promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio y Dtto. Jilotepec, México, y mide al norte: 40 00 con camino Real, al sur: 43.10 con Manuel Sánchez, al oriente: 26.50 con José S. Viveros C., al poniente: termina en punta Superficie: 518 21 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rubrica

1348 -25 31 marzo y 3 abril.

Exp 200/97, C ANTONIO LUNA MONROY promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio y Dtto. Jilotepec, México, y mide al norte: 18 30 con Crescenciano Zarza, al sur: 24 60 con Jose S. Viveros C. al oriente: 10 00 con Félix Cruz, al poniente: 10 00 con Camino Real Superficie: 203 60 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rubrica

1348 -25, 31 marzo y 3 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1613/97, MARIA DEL CARMEN VILLAGRAN REYES Y MARIO ARTURO BALLESTEROS ACEVEDO, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada de Sauces s/n., San Jeronimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda norte: 29 12 m con Jerónimo Desales sur: 17 12 m con Privada Carretera Vieja a Metepec, 12 00 m con Carmelo Mercado, oriente: 22 80 m con Privada de Sauces, poniente: 12 80 m con Jorge Salinas Peralta, 10 00 m con Carmelo Mercado Superficie aproximada de 544 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda -Rubrica

1328 -25, 31 marzo y 3 abril

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 110
MEXICO, DISTRITO FEDERAL**

A V I S O N O T A R I A L

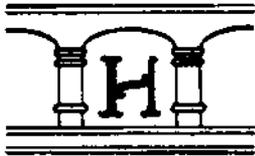
LICENCIADO JAVIER CEBALLOS LUJAMBIO notario número ciento diez del Distrito Federal, hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles que en escritura número 37,550 de fecha 24 de febrero de 1997, ante la licenciada Ana de Jesús Jiménez Montañez, notaria número 146 del Distrito Federal, actuando como suplente en el protocolo de la notaria a mi cargo, la señora Maria Violeta Villanueva Garciglia viuda de Isaías, aceptó la herencia en la sucesión testamentaria del señor JOSE ARMANDO ISAIS FAMANIA

Asimismo el señor José Isidro Isaías Villanueva, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión, protestó su fiel y leal desempeño y manifiesto que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión

México, D.F. a 5 de marzo de 1997

LIC JAVIER CEBALLOS LUJAMBIO -Rubrica
NOTARIO NUM 110 DEL D.F.

1238 -18 marzo y 3 abril.



CLUB DE GOLF LA HACIENDA, S.A. DE C.V.

"PRIMERA CONVOCATORIA."

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su sesión del Jueves 13 de Febrero de 1997 se convoca a los señores Accionistas del CLUB DE GOLF LA HACIENDA, S. A. DE C. V., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que se celebrará a las 17:00 horas en Primera Convocatoria del día Jueves 24 de Abril de 1997 en el domicilio social de la Sociedad.

El Orden del Día a la que se sujetará a la Asamblea que se convoca será el siguiente:

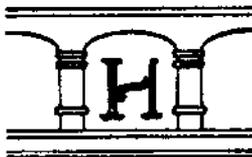
ORDEN DEL DIA.

- I.- Instalación de la Asamblea.
- II.- Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad durante el Ejercicio Fiscal 1996.
- III.- Presentación, discusión, aprobación ó en su caso modificación del Informe Financiero a que se refiere el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles por el Ejercicio Fiscal de 1996.
- IV.- Informe del Comisario.
- V.- Sesión de Preguntas y Respuestas sobre los puntos II y III.
- VI.- Designación ó reelección de Miembros del Consejo de Administración y de Comisarios de la Sociedad.
- VII.- Designación de Delegados Especiales de la Asamblea.

Se hace del conocimiento de los señores Accionistas que para tener derecho a ser admitidos en la Asamblea, podrán depositar sus acciones a partir del día 1º de Abril de 1997 y hasta el día Miércoles 23 de Abril de 1997 hasta las 17:00 horas, debiendo hacerlo ante el Secretario del Consejo de Administración, ó ante el personal del Club que él habilite para tal efecto ó exhibir ante éstos el certificado de depósito de sus acciones ante una Institución Nacional de Crédito ó de algún poder en el extranjero. Una vez hecho el depósito el Secretario del Consejo de Administración entregará la constancia de depósito a nombre del propietario de las acciones depositadas ó de las personas que vayan a concurrir a la Asamblea en representación de accionistas y entregará las tarjetas de admisión a dicha Asamblea. Previamente a su registro ó firma de la lista de asistencia a la Asamblea deberán exhibir la tarjeta de admisión y una identificación personal que los acredite.

San Mateo Tecoloapan, Estado de México, 21 de Marzo de 1997.

LIC. FERNANDO BERRON WARING
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).



CLUB DE GOLF LA HACIENDA, S.A. DE C.V.

"SEGUNDA CONVOCATORIA."

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su sesión del Jueves 13 de Febrero de 1997 se convoca a los señores Accionistas del CLUB DE GOLF LA HACIENDA, S. A. DE C. V., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que se celebrará a las 17:30 horas en Segunda Convocatoria del día Jueves 24 de Abril de 1997 en el domicilio social de la Sociedad.

El Orden del Día a la que se sujetará a la Asamblea que se convocará el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- I.- Instalación de la Asamblea.
- II.- Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad durante el Ejercicio Fiscal 1996.
- III.- Presentación, discusión, aprobación ó en su caso modificación del Informe Financiero a que se refiere el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles por el Ejercicio Fiscal de 1996.
- IV.- Informe del Comisario.
- V.- Sesión de Preguntas y Respuestas sobre los puntos II y III.
- VI.- Designación ó reelección de Miembros del Consejo de Administración y de Comisarios de la Sociedad.
- VII.- Designación de Delegados Especiales de la Asamblea.

Se hace del conocimiento de los señores Accionistas que para tener derecho a ser admitidos en la Asamblea, podrán depositar sus acciones a partir del día 1º de Abril de 1997 y hasta el día Miércoles 23 de Abril de 1997 hasta las 17:00 horas, debiendo hacerlo ante el Secretario del Consejo de Administración, ó ante el personal del Club que él habilite para tal efecto ó exhibir ante éstos el certificado de depósito de sus acciones ante una Institución Nacional de Crédito ó de algún poder en el extranjero. Una vez hecho el depósito el Secretario del Consejo de Administración entregará la constancia de depósito a nombre del propietario de las acciones depositadas ó de las personas que vayan a concurrir a la Asamblea en representación de accionistas y entregará las tarjetas de admisión a dicha Asamblea. Previamente a su registro ó firma de la lista de asistencia a la Asamblea deberán exhibir la tarjeta de admisión y una identificación personal que los acredite.

San Mateo Tecoloapan, Estado de México, 21 de Marzo de 1997.

LIC. FERNANDO BERRON WARING
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).

1505.-3 abril.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense



ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL DE 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Caja	6,698.88	Cuentas por Pagar	698,483.82
Bancos	1,308,507.18	Acreedores Diversos	209,530.70
Cuentas por Cobrar	1,633,432.45	Impuestos por Pagar	<u>2,913,219.58</u>
IVA por Acreditar	<u>0.00</u>		
Total Circulante	2,948,635.51	Total Circulante	3,821,234.10
FIJO		DIFERIDO	
Propiedades y Equipos	9,194,114.14	Provisión Cheques Cancelados	1,582.83
Instalaciones	457,478.12		
Otros Activos	16.50		
Total Fijo	9,651,608.76	Total Diferido	<u>1,582.83</u>
DIFERIDO		CAPITAL	
Depósitos en Garantía	2,574.00	Aportaciones pendientes de Cap	2,259,137.78
Sueldos pagados por Anticipado	5,200.00	Resultado de ejerc. Anteriores	-2,639,845.89
Total Diferido	<u>7,774.00</u>	Superavit por revaluación	11,269,717.86
		Resultado del ejercicio	-2,103,808.41
		Total Capital	<u>8,785,201.34</u>
Total Activo	<u>12,608,018.27</u>	Total Pasivo y Capital	<u>12,608,018.27</u>

Lic. Marco Antonio Garza Mejía
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).

Lic. Daniel Valdés Plata
DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS
(RUBRICA).

C.P. José D. Álvarez Martínez
SUBDIRECTOR DE FINANZAS
(RUBRICA).

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR EL DESPACHO MARTINEZ MYERS Y CIA., S.C., CON FECHA 21 DE FEBRERO DE 1997.

1509.-3 abril.

NOTARIA PUBLICA NO. 9**TOLUCA, MEXICO****AVISO NOTARIAL**

Por escritura 22,212 de marzo 18 de 1997 se radicó ante mí la sucesión de GREGORIO HERNANDEZ MENDOZA, manifestando MARGARITA LEYVA MONTALVO, que en su calidad de única y universal heredera se reconoce sus derechos hereditarios, acepta la herencia y en su carácter de albacea, procede a formular inventarios.

Para su publicación por dos veces, de 7 en 7 días.

LIC. TEODORO SANDOVAL VALDES
NOTARIO PUBLICO NO. 9 TOLUCA, MEX.
Rúbrica.

1479.-3 y 14 abril.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 35**TLALNEPANTLA, MEXICO.****AVISO NOTARIAL**

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, al tenor del instrumento número 18,795, extendido hoy en la notaria a mi cargo, los señores LEONCIO OBREGON WELSH, GUMARO JESUS OBREGON WELSH, ROBERTO ALFONSO OBREGON WELSH y MARIA CONCEPCION OBREGON WELSH DE ARCEO aceptaron la herencia y el señor LEONCIO OBREGON WELSH, además el albaceazgo, el cual protestó desempeñar fiel y legalmente y manifestó que va a proceder a la facción del inventario del acervo sucesorio en la sucesión de la señora ALMA WELSH OLIVARES VIUDA DE OBREGON, quien falleció el día 13 de enero de 1995, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días, en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Huixquilucan, México, a 10 de enero de 1997.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y CINCO

LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA.-RUBRICA.

363-A1.-24 marzo y 3 abril.